

México como potencia criminal

Geocriminalidad, economía de guerra delincuencial y política de grado cero

Mexico as a criminal power: geo-criminality, delinquent war economy and a zero-tolerance policy

HUMBERTO **MÁRQUEZ COVARRUBIAS**

Docente investigador, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Correo-e: hmarquez@uaz.edu.mx

La producción de drogas se instala en el país como una incipiente industria de exportación para cubrir la demanda de Estados Unidos durante la Primera Guerra Mundial, a la postre se forma un enclave exportador tutelado por el Estado mexicano para la producción y exportación de enervantes bajo un ambiente controlado. Con el cambio de modelo económico desde los 1980 los controles estatales se debilitan y crece el poder del crimen organizado, máxime con la alternancia electoral donde en apariencia el crimen organizado captura al Estado, cuando opera una tríada entre Estado, capital y sociedad que convierten a México en una potencia económica criminal, que le reporta ingentes ingresos (narco-dólares) a costa de una espiral de violencia incontenible, ingobernabilidad y deterioro social.

Palabras clave: crimen, violencia, Estado, capital, México.

The production of drugs began in Mexico as a nascent export industry in order to meet the demand of the United States during the First World War, ultimately forming an export enclave supervised by the Mexican State for the production and export of intoxicants in a controlled environment. With the updated economic model in the 1980s, state control weekend and the power of organized crime grew, particularly with the electoral pendulum swings where organized crime appeared to capture the State, operating a triad between the State, capital and society that transformed Mexico into a criminal economic power, earning massive revenues (narco dollars) at the cost of an untamable spiral of violence, ungovernability and social decay.

Keywords: crime, violence, State, capital, Mexico.

Introducción

En la plétora de mercancías ilícitas que circundan al capitalismo contemporáneo destacan las drogas que mueven grandes flujos de ingresos en manos del capital criminal y sus múltiples ramificaciones. El mundo de las drogas incluye un amplio repertorio de mercancías ilegalizadas: opio y morfina (derivados de la adormidera del opio), cocaína (derivado de la hoja de coca), *crack* (variante de la cocaína), marihuana (derivado de la planta

de cannabis) y drogas sintéticas (opioides como heroína o fentanilo, anfetaminas como cristal o *speed* y éxtasis o *molly*). Las drogas ilícitas son la mercancía ilegal más emblemática del capitalismo tardío.

El mundo del crimen organizado se ha sofisticado y diversificado. Se encubre tanto la amalgama sistémica entre las redes criminales y las élites políticas y empresariales como la criminalización de los pobres. La instauración de un patrón de

acumulación rentista-extractivista asociado a un capital criminal soportado por entidades estatales y bases de apoyos social tiene como uno de sus pilares a las redes empresariales configuradas en torno a la economía criminal, a la economía clandestina de muerte y al despojo a través de la violencia criminal, de la militarización del territorio dotados de recursos naturales y tierras fértiles. El crimen organizado es parte indisoluble de la acumulación capitalista.

La denominada «guerra contra las drogas», lanzada por el gobierno de Estados Unidos con repercusiones hemisféricas, se ha tornado, en el caso de México, en un conflicto armado entre militares, policías y criminales. Suele ser clasificado como un conflicto militar, como las guerras en Yemen y Siria. Las estadísticas oficiales, que omiten una abultada cifra negra, estipulan que desde 2006 han muerto alrededor de 400 mil personas por homicidio, a menudo bajo la forma de masacres o escenificaciones terroríficas como colgados, descuartizados y decapitados expuestos a la luz pública. Además de que funcionarios y políticos son asesinados, incluyendo periodistas, activistas y defensores de derechos humanos. Sin desconocer la intromisión de grupos criminales en contiendas electorales, sea para amedrentar a opositores, coaccionar el voto o presionar a candidatos. Los empresarios son extorsionados para pagar «protección» o «derecho de piso», o cuotas por producción, tránsito y venta de mercancías. Estas prácticas no se concentran en determinados enclaves, sino que se han generalizado en todo el país. La mayor fuente de trabajo entre empresa pequeñas y medianas está asociada al crimen organizado. Control de mercados ilegales (drogas, prostitución, contrabando, etcétera) y legales (limón, pollo, aguacate, gas).

Orígenes y desarrollo del crimen organizado

Genealogía del narco

El origen mítico de la producción de drogas en México se sitúa a principios del siglo XX en la zona noroeste, con la presencia de inmigrantes chinos, quienes importaban la amapola para la producción de opio. Más que para el mercado, ellos producían el opio para su propio consumo debido a que habían desarrollado una adicción a esa droga bajo el influjo de los británicos en su país de origen. Sin embargo, los chinos fueron expulsados de la región noroeste en el gobierno de Plutarco Elías Calles y los agricultores de Sinaloa retomaron en sus manos el cultivo, y desde entonces germina una cultura de producción de enervantes por productores mexicanos.

Posteriormente, el gobierno de Franklin Delano Roosevelt de Estados Unidos (1933-1945) fomentó la producción de amapola en México para atender a su demanda: en la Primera Guerra Mundial,

Estados Unidos encomendó a aquel (en particular al denominado triángulo dorado donde confluyen Sinaloa, Durango y Chihuahua) el cultivo de amapola para la producción de morfina y supuestamente abastecer al ejército estadounidense que la requería para calmar los dolores de sus tropas. Después de la Segunda Guerra Mundial, México, con epicentro en Sinaloa, se consolida como productor de enervantes y se especializa en esa economía exportadora. El gobierno asume el papel de regulador de la producción y exportación, en acuerdo con los productores, a condición de que no se venda en México. Con ello se consolida una especie de enclave exportador de drogas bajo la tutela estatal.

Formación del enclave exportador

El vínculo entre el Estado mexicano y el capital narco ha sido estrecho desde los orígenes de esa peculiar economía extractiva. Desde los 1940 se establece en Sinaloa para el abasto de opiáceos que demandan las fuerzas militares estadounidenses que incursionan en la Segunda Guerra Mundial, en un contexto donde Medio Oriente era una zona inestable para la producción y suministro de esos estupefacientes, razón por la cual el gobierno de Estados Unidos incentiva la producción en México, con lo cual se funda un sistema de producción bajo la forma de enclave exportador.

Por añadidura, México se convierte en un puente o intermediario del tráfico de drogas, en concreto la cocaína, proveniente de países de Centroamérica y de Colombia, para ello los productores deben pagar a los traficantes mexicanos por sus servicios, como es habitual, en dinero, pero también lo hacen en especie, con el producto que trafican, es decir, drogas. Los narcotraficantes mexicanos colocan la droga que les fuera pagada en especie en el norte del país, y poco a poco en otras entidades, con lo cual las drogas no sólo son una mercancía de exportación sino que se reorienta hacia el mercado interno conforme van configurando un mercado de consumo nacional, que antes era marginal.



Regulación estatal

En todo caso, el gobierno de México figura como el agente que controla al narco en la producción y distribución. Desde su implantación en los 1940, el gobierno funcionaba vinculado al crimen. La Dirección Federal de Seguridad, creada en 1947, era la instancia encargada de negociar con los capos y de autorizar la producción y distribución. Presumiblemente, los comandantes de la Dirección fueron los primeros capos del narco mexicano con la conformación del denominado cártel de Guadalajara, bajo el comando de Miguel Ángel Félix Gallardo (el «jefe de jefes»), Ernesto Fonseca y Rafael Caro Quintero. Dichos capos tenían acuerdos con personajes del gobierno como Fernando Gutiérrez Barrios, que controlaba los flujos.

El trato que operó entre las décadas de 1980 y 1990 era no distribuir la droga en México, sólo exportarla a Estados Unidos. El hecho significativo era que los militares y funcionarios gubernamentales organizaron la producción y exportación de drogas a Estados Unidos de común acuerdo. Se

trata de la unión entre Estado y capital criminal sin violencia armada descarada ni espiral de homicidios, secuestros y otros delitos.

Giro neoliberal y dependencia narcótica

En la economía mexicana se opera un cambio en el modelo de desarrollo a partir de la década de 1980, el denominado neoliberalismo. Con esta modalidad de desarrollo en México, se abren las fronteras al capital, se amplifica la presencia de la inversión extranjera directa (IED) con grandes corporaciones multinacionales que reconvierten al país en plataforma de exportación, lo cual será profundizado con la firma del TLCAN (ahora T-MEC) para fomentar la exportación de bienes manufacturados y materias primas, pero también se desborda la exportación de trabajadores y de drogas. En el país crecen las denominadas clases medias y con ello se amplifica el consumo de estupefacientes.

El cambio de modelo económico, del desarrollismo al neoliberalismo, supone el inicio de un proceso de modernización, apertura de

El hecho significativo era que los militares y funcionarios gubernamentales organizaron la producción y exportación de drogas a Estados Unidos de común acuerdo. Se trata de la unión entre Estado y capital criminal sin violencia armada descarada ni espiral de homicidios, secuestros y otros delitos.

mercados, entrada de inversión extranjera, privatización, desmantelamiento del aparato productivo nacional (cadenas industriales, economía social campesina), del mercado interno y del sistema de propiedad social, además se genera un despojo y proletarización generalizado, y la subsecuente generación de una sobrepoblación, una migración forzada, el aumento de la informalidad y de la criminalidad.

Con la caída de fuentes de financiamiento en México y con la nacionalización de la banca con López Portillo, el narcotráfico asume un papel como una fuente de financiamiento sustitutivo y será uno de los pilares subterráneos de la economía exportadora de corte neoliberal. Un ejemplo es el Pacífico, en específico en el corredor de Sinaloa y Nayarit, además del desarrollo turístico de Quintana Roo.

Entre 1984 y 1990 hay un pacto no escrito para permitir el tráfico de drogas por México rumbo a Estados Unidos desde Colombia. Una parte se pagaba en materias primas —particularmente cocaína— y otra en dólares. El pago en materia prima se dispersaba en pequeñas tiendas y microdistribuidores de droga en las ciudades de la frontera y luego se diseminaba en otras entidades del país, a fin de ampliar el mercado interno.

El gobierno de Estados Unidos combate la producción de cocaína y opiáceos en Centroamérica y Colombia. Mientras que en México comienzan a operar laboratorios y lugares de procesamiento. Con esa combinación se pierde la exclusividad en la producción, por ejemplo, de la cocaína que proviene de Colombia, a la vez que México figura como un productor emergente.

La economía de enclave exportador de drogas se diversifica. Se supera la exportación tradicional de marihuana y opio de la amapola; aparte de exportar marihuana y opio se exporta cocaína sudamericana y, finalmente, se agrega la exportación de drogas sintéticas como las metanfetaminas y el fentanilo, que de ser sustancias de uso médico se convierten en drogas ilegales elaboradas a partir de precursores químicos provenientes de China e India, por los puertos de México, y procesadas en laboratorios clandestinos para luego ser exportadas a Estados Unidos, donde tienen gran

demanda. El fentanilo es un sedante, opiáceo, más barato y más letal que la morfina, que entraña un riesgo de sobredosis y eventualmente la muerte.

Lumpencapitalismo

Un fenómeno significativo en el marco del modelo de desarrollo neoliberal y de la transición política que permitió la alternancia electoral es que el narco mexicano asumió un mayor poder económico-armado y cobró una especie de autonomía relativa frente al Estado, toda vez que si bien conserva vínculos orgánicos con determinadas fuerzas castrenses y del orden público, en algunas regiones desafía al aparato del Estado y se arreceja la competencia entre grupos criminales emergentes que buscan tomar partido en el creciente mercado interno y externo de drogas y otras mercancías ilícitas.

En definitiva, la economía criminal adquiere un auge. Se convierte en una economía de especialización exportadora (*commodities*) que responde a la demanda ascendente de los principales mercados internacionales y los altos precios de las drogas ilegales. Las actividades ilícitas de cultivo, distribución, además del sicariato, es alimentada por los sectores desclasados del proceso modernizador, donde la relación entre capital-trabajo adquiere tonalidades peculiares entre una lumpenburgesía y su correspondiente lumpenproletariado. Asimismo, la economía criminal funge como fuente de divisas alterna, uno de los puntales de la economía, se trata de un lumpencapitalismo.

El trabajo informal ha proliferado en México, cubre hasta 80%, y dentro de ese espectro, el trabajo subterráneo, donde se aloja el trabajo criminal, ha cundido. La mayor fuente de trabajo está vinculado al crimen organizado, en el ámbito formal e informal, legal e ilegal. Es el caldo de cultivo de la degradación social y de la emergencia de formas soterradas de criminalidad y de economías informales articuladas en distintos emplazamientos territoriales.

Guerra hemisférica contra las drogas

Seguridad nacional como determinación internacional

El narcocapitalismo es un negocio muy poderoso a escala mundial. Se estima que la delincuencia organizada transnacional genera 870 mil millones de dólares al año, de los cuales el narcocapital maneja alrededor de 320 mil millones de dólares.¹

¹ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), «Estimación de las corrientes financieras ilícitas provenientes del tráfico de drogas y otros delitos organizados transnacionales: informe de investigación», Viena, UNODC, 2011, en www.unodc.org/documents/dataandanalysis/Studies/Illicit_financial_flows_2011_web.pdf

Estados Unidos orquesta la guerra contra las drogas, es juez y parte del negocio criminal global. Asimismo, es el principal importador y consumidor de drogas, además el centro financiero que absorbe los mayores excedentes de las economías criminales y de lavado de dinero, centro productor de armas y abastecedor de los grupos criminales, con la mayor población de adictos y consumidores de drogas ilegales, y con altos índices de violencia asociados a la criminalidad, pero encubiertos como problemas étnicos. De modo complementario, es el principal centro de inteligencia y espionaje militar y policial, que interviene en los países productores y distribuidores de drogas, adiestra policías nacionales, financia a los gobiernos, promueve marcos legislativos y programas sobre el tema, y certifica a los gobiernos y a los países por su desempeño, así como su condición de criminalidad y terrorismo.

En su papel de imperio capitalista global, Estados Unidos promueve y administra conflictos armados en diversas partes del mundo, para amedrentar a los aliados y debilitar a los adversarios.

En la relatoría de la guerra contra las drogas puede hacerse un recuento de las convenciones internacionales, en especial de la política estadounidense, que se impone como criterio normativo para los Estados subordinados. La política internacional de drogas se remonta a los tratados internacionales de fiscalización de drogas de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes la cual será enmendada por el Protocolo de 1978. Junta Internacional de Control de Narcóticos; tratado de drogas de 1971; regulación de fármacos, medicinas tradicionales y drogas peligrosas.

El punto de partida se ubica con la Operación Intercepción implementada por el presidente Richard Nixon en 1969 que pretendía reducir el ingreso de marihuana a Estados Unidos procedente de México que incluía mayor vigilancia fronteriza y la revisión de vehículos que ingresaban al vecino del norte. La política se refuerza con la promulgación de la «guerra contra las drogas» en 1971 donde se declara el consumo de drogas como el «enemigo público número uno» de Estados Unidos y hasta el presente con el eslogan «Nixon: guerra a las drogas

(medio siglo)». Política contra producción, comercio y consumo de sustancias psicoactivas consideradas prohibidas. Medio siglo después, y luego de haber invertido miles de millones de dólares, el saldo ha sido de cientos de miles de muertos, el encarcelamiento de millones, pero a cambio de la proliferación de drogas ilícitas, más accesibles y baratas, con un país como Estados Unidos que experimenta una crisis sanitaria por muertes por sobredosis por el consumo de opiáceos.

En 1973 Nixon crea la Drug Enforcement Administration (DEA) como agencia antinarcóticos; no obstante, a la guerra contra las drogas, dado el presupuesto desmesurado, se sumarán otras agencias como la CIA, el FBI y el Departamento de Estado. Esta agencia hará acciones de intervención, espionaje y certificación en los países latinoamericanos considerados productores y traficantes de drogas.

La doctrina de seguridad nacional estadounidense será considerada como una doctrina de seguridad hemisférica, la matriz político-ideológica desde la cual se desplegarán diversos operativos militares y policiales, además de golpes de Estado orquestados, patrocinados o alentados por Estados Unidos en América Latina.

La Operación Cóndor (1975-1983) fue una campaña de represión política y terrorismo de Estado sobre todo en Sudamérica patrocinada por Estados Unidos, que incluía operaciones de inteligencia, asesinato de opositores y golpes de Estado. En México se trata de la operación militar y de agentes federales en la región del llamado Triángulo Dorado formado por Chihuahua, Sinaloa y Durango entre 1977-1983, lo que generaría un éxodo de cabecillas del narco a Guadalajara, Jalisco, desde donde se operaría el trasiego de cocaína colombiana de Cali y Medellín. Con una base miliar en la zona con la pretensión de atacar a la guerrilla, pero terminaron uniéndose al narco.

El escándalo Irán-Contras (Irangate) en 1985-1986 representó un conflicto político derivado del manejo de armas, drogas y dólares. El intercambio de drogas por armas era con el fin de financiar a los contras en Nicaragua. Altos funcionarios del gobierno estadounidense de Ronald Reagan facilitaban en secreto la venta de armas a Irán, país bajo embargo armamentístico, y el uso del narcotráfico para financiar grupos armados conocidos como Contras, organizados por Estados Unidos para derrocar al gobierno sandinista de Nicaragua. La venta de armas generó más de 47 millones de dólares que depositados en varias cuentas bancarias suizas serían destinados a financiar a la contra nicaragüense.

En su papel subordinado al imperio estadounidense, en distintos momentos de la historia de México han convergido, por diversas razones geopolíticas, el espionaje de agencias estadounidenses y mexicanas, la operación de grupos guerrilleros de América Latina y el flujo comercial de narcóticos y políticas de Estado que han tutelado

o tolerado al capital criminal. En tanto que Centroamérica estuvo convulsionada con movimientos guerrilleros de liberación nacional en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, y bajo el asedio de fuerzas imperialistas opuestas a procesos revolucionarios. La región en su conjunto acusaba signos de inestabilidad. En tanto que agencias como la CIA operaban en Quintana Roo traficando armas y utilizaban pipas o camiones de Pemex como parte del fenómeno de los Contras bajo el mando de Oliver North. Esos vehículos regresaban con drogas. Los centros de inteligencia estadounidense tenían vínculos con agentes del gobierno mexicano.

Una guerra importada

La política criminal internacional y de seguridad hemisférica desencadena una espiral de violencia estatal y criminal en los países productores y distribuidores, como ha sido México, que adopta, pasivamente, la premisa de la guerra contra las drogas y la implementa, bajo diversas denominaciones a lo largo de las administraciones gubernamentales, desde Luis Echeverría Álvarez hasta Andrés Manuel López Obrador se han venido realizando diversas políticas derivadas de las directrices estadounidenses: Convenio sobre Sustancias Sicoactivas (1971), Operación Cóndor (1976-1982), Guerra contra el narcotráfico (2006), Iniciativa Mérida (2008), Entendimiento Bicentenario (2021), Abrazos no balazos (2018).

Más allá de la retórica de cada administración, esta política refleja una posición subordinada y continuada del Estado mexicano ante las exigencias estadounidenses. La política criminal del Estado mexicano se ha venido ajustando a esas premisas y así se corrobora en la organización de instancias del gobierno federal desde la esfera burocrática (direcciones, procuradurías, fiscalías), policial y militar, infraestructura y cuerpos armados, y programas, legislativo (código penal, leyes especiales), además de la retórica gubernamental.

La Dirección Federal de Seguridad (-1985) era el cuerpo de seguridad de élite del gobierno mexicano, el «FBI con huaraches», adscrito a la Secretaría de Gobernación formado con egresados del Colegio Militar. Realizaba actividades ilegales bajo la tutela de la ley mexicana. Este organismo encubrió el narco. Pero la tortura y asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena, develaría la complicidad de la DFS, el narco y la propia DEA. Los escándalos del asesinato de Camarena y luego del periodista Manuel Buendía, además de las relaciones con la CIA y el llamado Cártel de Guadalajara, derivarían en la disolución de la DFS en 1985 y su sustitución por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

Debido a la presión del gobierno estadounidense de Reagan, el presidente mexicano Miguel de la Madrid declaró en su momento la guerra contra las drogas y ordenó la disolución de la DFS que estaba

estrechamente vinculada con los capos y se detuvo a Félix Gallardo y Caro Quintero. El llamado cártel de Guadalajara se escinde en tres: Tijuana, Sinaloa y Juárez, los cuales luchan entre ellos por los controles territoriales y con ello impulsan una espiral de violencia. Desde entonces, las organizaciones criminales se amplían y diseminan por prácticamente todo el territorio nacional, acarreado tras de sí una espiral de violencia incontrolable. Según agencias estadounidenses habría más de 30 organizaciones criminales, pero se considera que nueve son las más importantes.

Auspiciados por el comando de la política contra las drogas de Estados Unidos, los gobiernos de la región son consecuentes con una política de defenestración de las organizaciones criminales denominadas «cárteles», de la captura preferente de los narcos «más buscados» publicados por listas de la DEA con millonarias recompensas y la política de extradición de criminales requeridos por la justicia estadounidense.

Alternancia electoral y militarización a la carta

En México, el hilo conductor de los últimos gobiernos de la alternancia electoral ha sido la implementación de una «guerra contra las drogas» mediante el despliegue de las Fuerzas Armadas en funciones de seguridad interior y seguridad pública.

Un factor crucial ha sido la reforma del Estado, debido a la «transición a la democracia» o alternancia electoral en el gobierno mexicano, luego de 71 años de hegemonía del PRI y la sesión de la presidencia de la república al partido opositor PAN en 2000, lo cual además de cambios en el sistema de partidos, propicia un cambio en la relación entre el Estado y el narco, en particular entre el gobierno y los capos. Una de las hipótesis más señaladas es que entonces se adopta una política de combate a las organizaciones criminales, para defenestrarlas, a cambio de dejar operando a una sola organización, el denominado Cártel del Pacífico o Cártel de Sinaloa.

El desencadenamiento del nexo íntimo entre el partido de Estado y los grupos del crimen organizado supone una reconfiguración de las estructuras de

poder en la esfera del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), en el poder militar y en las organizaciones criminales. De manera subrepticia también se desencadena una lucha entre las organizaciones criminales por apropiarse de territorios y mercados, y renegociar los vínculos con los poderes instituidos, sobre todo en los ámbitos territoriales donde tienen emplazados o proyectan sus negocios.

Desde 2006, en el gobierno de Felipe Calderón, se declara una versión de la «guerra contra las drogas», denominada guerra contra el narcotráfico, un conflicto armado entre el Estado y las organizaciones criminales denominadas cárteles que controlan diversas actividades ilegales, incluyendo el narcotráfico. Esta estrategia privilegia a las Fuerzas Armadas: al Ejército y la Marina, y a la Policía Federal, que luego sería sustituida por la Guardia Nacional, compuesta por militares. También participan grupos de autodefensa integrados por civiles armados. Se trata de una estrategia de militarización de la seguridad pública que se ha venido ensanchando y profundizando.

Los gobiernos de Felipe Calderón y George W. Bush firman la Iniciativa Mérida (2007-2021), un plan de seguridad para la lucha contra el narco y el tráfico de armas, de acuerdo con los intereses estadounidenses. Mediante ese mecanismo, Estados Unidos suministra mil 400 millones de dólares en equipo y capacitación, apoyo militar, asesoría y policiaco, para emprender la guerra contra el narco en territorio mexicano. Continúa con Barak Obama con apoyo institucional, capacitación y cooperación entre encargados de Fuerzas Armadas en inteligencia. Pero con Donald Trump se detiene el Plan, a la vez que López Obrador entra en una indefinición política, que entra en un bache con la detención en Estados Unidos del general Cienfuegos, anterior secretario de la Defensa Nacional, quien es liberado gracias a la negociación entre ambos gobiernos, y a la postre se profundiza la militarización y permite la libre operación de grupos criminales, hecho que marca un repunte en la incidencia delictiva.

Desde 2006, en el gobierno de Felipe Calderón, se declara una versión de la «guerra contra las drogas», denominada guerra contra el narcotráfico. Esta estrategia privilegia a las Fuerzas Armadas: al Ejército y la Marina, y a la Policía Federal.



El Plan Frontera Sur es implementado en México, bajo los auspicios de Estados Unidos, para el control militarizado de la migración que ingresa a México rumbo a Estados Unidos por la frontera sur, entre Chiapas y Centroamérica. Después continuará con otra denominación, con el programa «Quédate en México» y el despliegue de la Guardia Nacional de AMLO. El despliegue operativo de la Guardia Nacional será la principal apuesta del gobierno de López Obrador para contener la criminalidad, con el eslogan de «abrazos, no balazos», que en realidad significa la profundización de la militarización en tareas de seguridad pública, en suplantación de fuerzas policiales. Además de que se refuerzan los lazos de colaboración subordinada con Estados Unidos en tareas de contención y represión a los flujos migratorios centroamericanos que transitan por México.

Retorno al nacionalismo populista

En tiempos de AMLO se acabó el dinero público y a falta de financiamiento el narcotráfico resurge como una fuente de divisas importante, un flujo de ingresos sustitutivo que puede canalizarse hacia la ampliación de actividades ilícitas, al lavado de dinero y vía impositiva a fondear programas y proyectos oficiales. Por distintos caminos, el crimen organizado es funcional a la economía dependiente mexicana.

El flujo del narcocapital se entrelaza, peligrosamente, con la política de Estado. En México el control de los flujos del narco hacia Estados Unidos redundaría en una alta dosis de violencia homicida, pero el discurso del poder pretende diluirlo para crear una imagen de gobernabilidad y bienestar artificiosa. En las series policíacas estadounidenses se trata como un asunto social y político de grupos étnicos y sus conflictos por el manejo de drogas. En tanto que los aparatos de inteligencia de Estados Unidos utilizan las series para recrear un imaginario colectivo, pero el asunto se aborda como una cuestión de Estado y como pretexto para imponer determinadas directrices geopolíticas.

El flujo de ingresos de países especializados en la exportación de drogas, como México, se entrelaza con otros canales de recepción de dinero. Las divisas consideradas remesas, es decir, dinero al menudeo proveniente del exterior, contiene a) las remesas familiares, esto es, dinero que envían los trabajadores migrantes a sus dependientes económicos, incluye dinero enviado a migrantes de otros países que transitan por México (migradólares), b) dinero que mandan los traficantes por la venta de drogas mediante los canales de transferencia de dinero al menudeo (narcodólares). Ambas fuentes de dinero apuntalan a la economía subdesarrollada y dependiente, con el costo social de fomentar, a hurtadillas, la exportación de fuerza de trabajo, por un lado, y de drogas, por el otro.

Geocriminalidad: territorio, capital y Estado

Espacio de valor criminal

La economía criminal se despliega en el horizonte capitalista centro-periferia, donde se extienden formas abigarradas de cadenas de valor criminal, a partir de la producción y distribución de drogas desde las periferias a los grandes centros de consumo, a contraflujo del tráfico de armas de los centros a las periferias. En la economía mundial, el lavado de dinero utiliza circuitos financieros, industriales y comerciales en distintos emplazamientos, con el contubernio de autoridades de distintos países.

Esta problemática es internacional, y cuando menos en México nos remite a la relación entre Estados Unidos y América Latina, donde prevalece una relación asimétrica de dominación y dependencia.

En términos geoestratégicos, el despliegue del capital criminal y de los aparatos estatales que los acompañan subrepticamente se orientan por los caminos de la geopolítica y la geoeconomía del capital criminal multinacional. En la geopolítica del crimen se detectan varios fenómenos como el que diversas instancias del gobierno están compenetradas por el capital crimen. El territorio nacional está controlado, en diversas entidades, municipios y localidades, por bandas criminales. En una visión más amplificadora de la geoeconomía del crimen se advierte que la economía está encabalgada por capital criminal al articular los planos formal-informal, legal-ilegal y nacional-global.

Las relaciones de poder asimétricas entre los Estados orientan las políticas de seguridad y la gestión de los mercados ilegales. Estados Unidos encabeza la configuración de la economía de las drogas por el lado de la oferta y por el lado de la demanda. En cuanto a la oferta interviene la cadena de valor criminal desde los ámbitos de producción y distribución, pero lo hace de un modo peculiar, como si tratara de inhibir la producción y trasiego. Los resultados son adversos, en tanto que persiste con su férrea política de prohibicionismo y la añeja

imposición de la «guerra contra las drogas», además de su política de certificación de gobiernos bajo los parámetros intervencionistas, el espionaje e infiltración de agencias antidrogas como la DEA. Respecto a la demanda, es notorio el hecho de que representa el mayor centro internacional de consumo, al grado de que experimenta una fuerte crisis epidemiológica por el consumo desbordado de drogas de diverso género acompañado de miles de muertes de personas adictas o por sobredosis. Además de que alimenta la perpetuación de la espiral de violencia con el suministro de armas y encabeza los circuitos financieros de lavado de dinero, que en buena medida regenera el ciclo productivo del capital criminal.

La geocriminalidad se refiere a la pérdida del control de territorios por parte del Estado y emergencia de una suerte de soberanía criminal que establece su yugo sobre el territorio donde impone su propia forma de gobierno, legalidad, impuestos y penas, se trata de un poder fáctico con una forma de gobierno paralelo.

El Estado mexicano ha perdido los fundamentos de la soberanía referentes al control sobre su territorio ante la preponderancia en varias demarcaciones de grupos armados criminales. En esa lógica, el Estado no tiene el monopolio del uso de la fuerza a través del Ejército y la Policía, toda vez que proliferan Fuerzas Armadas ilegales del crimen organizado que combaten entre sí y contra las fuerzas estatales y la ciudadanía inerte, ni detenta la supremacía territorial frente a grupos criminales que imponen su ley ni es capaz de garantizar la seguridad de la ciudadanía que es presa de una multiplicidad de delitos.

La cartografía del crimen organizado es arena de disputa. Según el jefe del Comando Norte de Estados Unidos, los espacios de actuación del crimen organizado permiten que 35% del territorio mexicano esté ocupado por las organizaciones criminales o cárteles, una extensión equivalente a la Francia y el Reino Unido juntos.² Según la DEA,

² David Brooks, «Pentágono: opera el <narco> en un tercio de suelo mexicano», *La Jornada*, 18 de marzo de 2021, en <https://jornada.com.mx/notas/2021/03/18/mundo/pentagono-opera-el-narco-en-un-tercio-de-suelo-mexicano/>

la diversificación del narco ha permitido que el país sea controlado por 22 bandas del crimen organizado o cárteles como les llama. Para analistas extranjeros, México es catalogado como una «mafiaocracia».

En tanto que el gobierno de México se cierra a la realidad y parece conformarse cuando dice que no han aparecido nuevos grupos, que siguen siendo los mismos: el CS y el CJNG. En el actual gobierno se han creado cuando menos 12 grupos de narcotráfico,³ por ejemplo, en Michoacán el nuevo fenómeno es la formación de corporaciones entre cárteles. La expansión territorial no sólo es hacia adentro, sino que el capital criminal opera como una corporación multinacional. Los denominados cárteles mexicanos tienen vínculos en cuando menos 60 países del mundo. En Estados Unidos, según la DEA (2005), entre 9 y 11 cárteles mexicanos controlan la compraventa, tráfico y contrabando de drogas en 3 mil ciudades de Estados Unidos, pero la agencia antidrogas estadounidense no los combate en su propio territorio.

Recientemente, destaca el trasiego de fentanilo, un opiáceo sintético que es producido por organizaciones criminales mexicanas, a partir de precursores químicos importados de China o India, el cual es trasladado a la frontera México-Estados Unidos, y luego pasa a Estados Unidos con el consentimiento de funcionarios estadounidenses (agentes aduanales, policías, gobernantes), posteriormente se distribuyen por canales tradicionales (carretera y ferrocarril) y a los centros de distribución donde los vendedores son los cárteles mexicanos.

Eslabón débil y potencia criminal

En el entramado de las redes de capital global y dada la configuración del patrón de acumulación, México funge como un eslabón débil en las cadenas de exportación de mercancías debido a que su papel es proveer materias primas, fuerza de trabajo barata y una parte del plusvalor. De ahí que la organización socio territorial tome la forma de una intrincada geografía barroca compuesta de múltiples enclaves extractivos, maquiladores, urbanos y criminales.

México también es el eslabón débil de la cadena criminal multinacional: es productor y exportador de drogas e intermediario en la distribución de otras drogas; a costa del estallido de violencia criminal entre grupos armados competidores y ola de homicidios; importación de armas y formación de grupos armados; desencadenamiento de una especie de guerra civil criminal; fuente de divisas (dependencia criminal de la economía mexicana); transferencia de valor hacia las economías desarrolladas.

México figura como una potencia criminal debido a la exportación de mercancías ilícitas como las drogas, la importación de armas,

³ Jorge Roa, «Presencia de grupos criminales en México (2018-2019)», *Programa de Política de Drogas*, 2020, en https://politicadedrogas.org/PPD/archivos/137_BaseGruposCriminalesJR2019CIDEPPD.csv

la captación de narcodólares y la proliferación de una economía basada en operaciones de lavado de dinero. El país destaca como una potencia económica criminal a escala mundial. Se estima que cuenta con el mayor mercado criminal en el mundo que incluye actividades de la economía subterránea como la trata de personas, tráfico de personas, tráfico de armas, delitos contra la flora, delitos contra la fauna, delitos contra los recursos no renovables, comercio de heroína, comercio de cocaína, comercio de cannabis y comercio de drogas sintéticas, según el *Índice Global de Crimen Organizado 2021*.⁴ Además, ocupa el cuarto lugar mundial con más crimen organizado.⁵

En la fórmula del dinero negro progresivo (D-M-D'), el plusvalor se reinvierte o se consume improductivamente. Al respecto, se canalizan para reinvertir en la economía ilícita, es decir, reproducir la producción y distribución de drogas, lo cual supone un gasto en armamento, violencia, inseguridad, también una inversión en actividades legales, productivas e improductivas, como industrias, comercio, sector inmobiliario, el reparto de ganancias entre los capos, mandos militares, policiales, y burocracia gubernamental coludida, además del gasto improductivo en mansiones, joyas, automóviles de lujo, caballos pura sangre, especies animales exóticas, bailes, etcétera. Según las estimaciones, el flujo de ingresos ilícitos de las actividades criminales reporta 70% de recursos que son reintegrados a la economía mediante operaciones de «lavado de dinero» (GIFG, 2021).

Los ingresos derivados de las actividades ilícitas a cargo de grupos de la delincuencia organizada en México amasan montos de difícil medición, pero de acuerdo con algunas estimaciones alcanzan un rango de entre 25 mil millones de dólares y 62 mil millones de dólares anualmente, es decir, representan entre 2% y 5% del PIB (GIFG, 2021).⁶ Conforme a esa medición, las operaciones de lavado de dinero involucran una cuantía de entre 18 mil millones de dólares y 44 mil millones de dólares por año. El cúmulo de los flujos financieros ilícitos entre 2016 y 2018 superó los 50 mil millones de dólares, esto es, cada año fueron alrededor de 17 mil millones de dólares. Estas cifras son aproximadas debido a que no se consideran todas las ganancias ilícitas, dado la carencia de información pública en la materia.

El uso de monedas virtuales, como las criptomonedas, está aumentando para el lavado de ingresos ilícitos de las organizaciones criminales en la región de Norteamérica. Para ello se recurre a los cajeros de criptos y los kioscos a fin de convertir el efectivo ilícito

en criptomonedas. Se estima que las direcciones ilícitas en la red han aumentado la captación de dinero, pues en 2020 recibieron 7.8 mil millones y para 2021 ascendió a 14 mil millones de dólares.⁷ En México, el flujo ilícito vertido en criptomonedas puede ascender a unos 100 millones de dólares. El mercado de criptomonedas tiene escasa regulación y supervisión, por lo que se pronostica que crecerán las operaciones monetarias de las organizaciones criminales.⁸

Es de llamar la atención que la economía criminal es una de las principales fuentes de divisas del país, junto con la exportación manufacturera, el petróleo crudo y las remesas salariales de los migrantes, es decir, este es un rasgo de una economía atrasada y dependiente, que se reproduce mediante la exportación de productos ensamblados, materias primas, trabajadores y drogas.

Estado fallido o narco-Estado

El Estado mexicano ha sido incapaz de contener la violencia criminal, y por omisión o complicidad, la perpetúa. Además de que agrega su propia dosis de violencia estatal.

El Ejecutivo, encabezado por sucesivos gobiernos emanados de distintas formaciones partidarias, no sólo muestra sobrada incapacidad de garantizar la seguridad pública, de controlar el territorio y de imponer un régimen de derecho, sino que conserva transexenalmente la espiral de violencia y abre espacios de actuación para los grupos criminales y el florecimiento de la economía delictiva.

El Legislativo no debate la situación, ni establece acuerdos políticos ni legisla en consecuencia. Permanece como una entidad pasiva ante los problemas nacionales y más bien está sujeta a las tensiones políticas y a la escalada de puestos de poder.

⁷ Marco Quiroz-Gutiérrez, «Crypto kiosks are being used for human trafficking and drug dealing, federal watchdog warns», *Fortune*, 11 de enero de 2022, en <https://fortune.com/2022/01/11/crypto-kiosks-human-drug-trafficking-gao-warns/>

⁸ Fernando Gutiérrez, «Crimen con criptomonedas en México alcanzaría los 100 millones de dólares: Chainalysis», *El Economista*, 8 de marzo de 2022, <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Crimen-con-criptomonedas-en-Mexico-alcanzaria-los-100-millones-de-dolares-Chainalysis-20220307-0123.html>

⁴ Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional (IGCOT), «Índice global de crimen organizado 2021», 2021, en <https://ocindex.net/assets/downloads/global-ocindex-report-spanish.pdf>

⁵ *Idem*.

⁶ Grupo de Integridad Financiera Global (GIFG), *Criminalidad Financiera en Latinoamérica y el Caribe*, 2021, en <https://gfintegrity.org/report/financiar-crime-in-latin-america-and-the-caribbean/>



El Judicial ha sido notoriamente incapaz para combatir el crimen organizado y detectar sus flujos financieros. El nuevo sistema penal acusatorio ha incrementado la población carcelaria mediante la prisión preventiva oficiosa y la demora en sentencias. Al tiempo en que la impunidad y la falta de investigación sobre asuntos criminales perduran.

Por la vía de los hechos, las Fuerzas Armadas emergen como el cuarto poder del Estado, asumen funciones más allá de la seguridad nacional, es decir, la presunta defensa del territorio ante la eventual invasión de una potencia extranjera, en lugar de ello han sido condescendientes con las determinaciones geoestratégicas del gobierno de Estados Unidos. En tanto que se convierten en Fuerzas Armadas con funciones de seguridad interior y seguridad pública, suplen a la policía federal y a las menguadas policías estatales y municipales. Actúan como fuerzas de ocupación territorial, pero no enfrentan ni dismantelan el poder de fuego de los grupos criminales.

El sistema financiero mexicano está infestado de actividades criminales con escaso seguimiento y penalización. Entre lo cual se destaca el lavado de dinero en general (p.ej., en actividades comerciales), el financiamiento al terrorismo (p.ej., ataques a la seguridad nacional) y la corrupción. En

el papel, se cuenta con mecanismos jurídicos e institucionales para combatirlo. Al respecto, el Sistema de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT) cuenta con leyes como la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita de 2012 («Ley Antilavado») y la Ley Nacional de Extinción de Dominio de 2019. Además de acuerdos internacionales como el del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y del Grupo de Acción Financiera Internacional (GA-FI).⁹ Tales instrumentos jurídicos son disfuncionales si se considera que en la realidad prevalece la impunidad criminal por factores como la corrupción de las fuerzas del orden y el sistema judicial. La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SHCP y la Fiscalía General de la República (FGR) son las agencias gubernamentales responsables en la materia, pero no actúan de manera coordinada, además de que la Federación y las entidades federativas no toman acciones decididamente y de hacerlo están descoordinadas.

⁹ Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, 15 de septiembre de 2022, en <https://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Documents/Comite%20de%20Supervision%20Bancaria%20de%20Basilea.pdf>

El sistema financiero mexicano está infestado de actividades criminales con escaso seguimiento y penalización. Entre lo cual se destaca el lavado de dinero en general (p.ej., en actividades comerciales), el financiamiento al terrorismo (p.ej., ataques a la seguridad nacional) y la corrupción.

El resultado de esa desconexión es que el procesamiento, ejecución y condena de delitos como el lavado de dinero, el financiamiento contra la seguridad nacional y la corrupción es casi nulo. En definitiva, el seguimiento del flujo de dinero ilícito es deficiente u omiso, como se colige del hecho de que el conocimiento de la operación de lavado de dinero en actividades comerciales es escaso.

Ante la incapacidad de las ramas ejecutiva, legislativa y judicial, la ruta de escape del Estado mexicano ha sido la militarización de la vida pública. Aun así, el Estado mexicano en su conjunto se ha mostrado incapaz para hacer prevalecer el Estado de derecho y, en su lugar, prevalece la impunidad, aparte de que el llamado monopolio de la violencia que reclama el Estado es cedido a grupos armados violentos, en el plano interno, y a los designios de la política de seguridad extraterritorial de Estados Unidos, en el plano externo.

La impunidad se presenta como el mayor de los delitos perpetrados por el Estado: 98% de impunidad en el país. Cuando el Estado pierde la capacidad de garantizar la seguridad pública y la protección a la ciudadanía, se configura un mercado con distintos oferentes.

Disfuncionalidad institucional entre el poder Ejecutivo en los ámbitos federal, estatal y municipal; entre los parlamentarios federales y locales; entre las instancias del sistema de justicia, sistema carcelario, ejército y policías. En resumidas cuentas, una disfuncionalidad estatal.

Signos de ingobernabilidad

Gobernanza criminal y soberanía criminal

La ingobernabilidad en el país se testifica tanto por la sesión de controles territoriales en varias zonas a grupos criminales que instauran una suerte de soberanía criminal como por el estrepitoso saldo de violencia contra la ciudadanía, la comisión de múltiples delitos y la crisis humanitaria.

La impunidad funge como garantía *de facto* para la operación en las sombras de las organizaciones criminales y las fuerzas del orden público coludidas. En esas condiciones se impone una forma de gobierno paralelo donde las organizaciones criminales despliegan Fuerzas Armadas irregulares, vigilancia de territorios, retenes ilegales, cobro de piso (impuesto), impartición de justicia y contubernio con autoridades legales.

La toma por asalto de los territorios tiene como punta de lanza el ejercicio de la violencia descarada por las organizaciones criminales que no escatiman en desplegar escenificaciones atroces para utilizar al territorio y su población como piezas intercambiables de un ajedrez macabro.

El territorio bajo la gobernanza criminal es tomado como un teatro del horror, una tierra quemada que busca ser controlada. No es ex-

traño la presentación pública de cuerpos colgados en puentes viales, cuerpos degollados o cercenados, cuerpos envueltos en cobijas, mantas con manifiestos públicos de intimidación, además del uso del espacio digital donde por plataformas se difunden videos en internet demostrando su poder de fuego, encañonando a prisioneros o cometiendo crímenes.

Entre las tácticas del terror criminal está la de «calentar la plaza» para anunciar el arribo de un nuevo grupo que pretende tomar el control de una localidad, o, en su defecto, atraer a las Fuerzas Armadas para que arruinen el negocio de sus oponentes en busca de que se retiren y tomar su lugar, y para atemorizar a la población que tendrá que sujetarse a las exigencias de los criminales.

El narcoterrorismo irrumpe como método de los grupos criminales para atemorizar a la población, amedrentar a las autoridades y confrontar a otros grupos criminales. Tiene propósitos propagandísticos para «calentar una plaza», para azuzar a la población, bajo objetivos políticos o ideológicos.

La violencia política de grupos criminales sale a la palestra con el asesinato de candidatos, políticos o funcionarios; la compra o coacción del voto; la negociación con partidos políticos sobre candidaturas, financiamiento negro de campañas y acuerdos sobre el funcionamiento de los gobiernos.

Las narcoelecciones incluye la entrega de la plaza al crimen organizado a cambio de alcanzar el poder político. En las elecciones locales, estatales o nacionales no existe una estrategia para impedir el involucramiento del crimen organizado en las votaciones. Los testimonios publicados en redes sociales digitales y en algunos espacios mediáticos atestiguan el involucramiento de grupos criminales en distintas etapas de los procesos electorales, a fin de imponer sus determinaciones. Es difícil acceder a evidencia empírica, porque no hay auditorías a partidos políticos ni a campañas políticas que indaguen esa problemática. Estas circunstancias son llamativas porque habitualmente se dice que los grupos criminales no tienen ideología ni intereses políticos sino intereses puramente económicos; sin embargo, la participación política marca otro derrotero en sus medios y en sus fines.

Violencia criminal

Crímenes de lesa humanidad

Medido no por su abultado presupuesto y personal abocada a esas tareas, si no tan sólo por sus resultados, México cuenta con los peores aparatos de seguridad a escala mundial. Destaca por ser uno de los peores países en materia de seguridad del continente, inclusive peor que Haití, Honduras y Venezuela, que por diversas razones atraviesan por severas crisis de seguridad.

México experimenta una notable crisis de derechos humanos que puede tipificarse como crímenes de lesa humanidad, según el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el cual se refiere a los crímenes de agentes estatales o criminales que «se comete como parte de un ataque generalizado o sistémico contra la población civil», sea en tiempos de guerra o de paz; incluye diversos crímenes: homicidio, desaparición forzada, exterminio, tortura, esclavitud, violencia sexual, violaciones, violencia de género, deportaciones, entre otros.

El aluvión del realismo criminal fija una numeralia atroz:

- México: primer lugar mundial por violencia homicida.
- México: cuarto país del mundo con mayor criminalidad, al nivel de la República Democrática del Congo, Nigeria, Irán y Myanmar.¹⁰
- 91 mil asesinatos en el gobierno de la 4T (el doble de muertos que el gobierno anterior de Peña Nieto para los primeros tres años y el triple comparado con el gobierno de Calderón Hinojosa).
- Entre 35 y 40% del territorio mexicano está controlado por grupos criminales.¹¹
- La tasa de homicidios es de 18 por cada 100 mil habitantes, una de las más altas del mundo, cuando el promedio de la OCDE es de 3.
- 8 de las 10 ciudades consideradas como más inseguras son mexicanas.
- 7 de las 10 ciudades más violentas del mundo son mexicanas.
- Las seis ciudades más violentas del mundo están en México, las que registran más homicidios por cada 100 mil habitantes.
- Los feminicidios pasaron de 427 en 2015 a más de mil en 2021.
- Se reportan 10 asesinatos de mujeres por día.
- La tasa nacional de UNODC para México es de 6.2 homicidios por 100 mil mujeres (2021), 31 veces por encima de Japón.
- Más de 20 mil mujeres desaparecidas, con casi 8 mil en este sexenio.¹²
- 95% de los delitos queda impunes.
- Entre 2% y 6% de los casos de desaparición forzada son judicializados.¹³

¹⁰ IGCOT, *op. cit.*

¹¹ David Brooks, *op. cit.*

¹² Gaspar Vela, «Hay más de 20 mil desaparecidas en México; mujeres jóvenes, en mayor riesgo», *Milenio*, 24 de abril de 2022, en <https://www.milenio.com/policia/hay-mas-de-20-mil-desaparecidas-en-mexico>

¹³ Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, «Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención»,

- Asesinato de 56 activistas en los primeros 3 años de la 4T.
- 43 periodistas asesinados en la 4T.
- Ocupa el segundo lugar a escala mundial en periodistas asesinados.
- 88 activistas y defensores de derechos humanos asesinados.
- 102 políticos asesinados en las campañas electorales federales de 2021.
- Percepción de inseguridad: 66% de los ciudadanos.
- México ocupa el primer lugar en asesinatos de activistas ambientales, con 54 del total de 200 homicidios registrados en el mundo en 2021.¹⁴

Violencia homicida

La espiral de muerte asociada a la violencia criminal, que incluye también a la violencia estatal, contiene una sumatoria alucinante que abarca, mínimamente, los siguientes elementos: homicidios + feminicidios + desaparecidos + cifra negra.

La tendencia en la comisión de homicidios en México había sido descendente desde finales de los 1980 hasta el primer año de Felipe Calderón, relativamente bajos en el nivel latinoamericano, pero se incrementó de manera exponencial con la implementación de la «guerra contra el narcotráfico» desde 2008 y se mantiene hasta el presente como producto de una continuada política militarizada de seguridad pública e interior. Con el atenuante de que se registra, actualmente, un efecto de estabilización en el pico de la ola de homicidios, lo cual no es ningún mérito.

En el actual gobierno de López Obrador, se han registrado más de 86 mil asesinatos; un promedio de 100 muertos al día, 3 mil al mes. Los homicidios dolosos por el narcotráfico y el crimen organizado durante López Obrador son el doble de Calderón Hinojosa en el mismo espacio temporal y que Peña Nieto. En el nivel nacional

12 de abril de 2022, en <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contrala-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf>

¹⁴ Ali Hines, «Una década de resistencia», *Global Witness*, 29 de septiembre de 2022, en <https://www.globalwitness.org/es/decade-defiance-es/>

se registraban ocho homicidios por cada 100 mil habitantes en 2008, pero se pasó a 29 homicidios por cada 100 mil habitantes en el periodo de López Obrador, es decir, el triple de asesinatos en los primeros tres años que Peña Nieto y el cuádruple de Felipe Calderón. Hay entidades, como Zacatecas, con 72.6 asesinatos por cada 100 mil habitantes en nueve meses; y en Baja California se registran 64.

Los niveles máximos son los que se reportan actualmente, y son similares a los que tenía Colombia antes de los «acuerdos de paz», cuando se decía que era un país en llamas.

El hecho de que un país como México experimente un crecimiento sostenido de la tasa de homicidios, que eventualmente pudiera llegar a estabilizarse en el cenit, tomando en cuenta que no se libra un conflicto bélico con alguna potencia extranjera ni que se alberga una guerra civil, hace suponer que la situación nacional es *sui generis*, pero no por una situación de excepcionalidad sino como producto de una gobernabilidad fallida en los últimos sexenios y de manera concomitante de una criminalidad desbordada. La presunción de que se experimenta una «cuarta transformación» en la presente administración, no se sostiene en este y otros rubros. Ni qué decir cuando el sexenio, según las tendencias observadas, puede cerrar en 200 mil homicidios, sin incluir cifra negra en aumento.

El estado de paz aparente —por ejemplo, debido a la caída de índices delictivos de manera intermitente— no es evidencia suficiente del retiro de la criminalidad, puede ser expresión del predominio en una zona determinada de un grupo criminal dominante o de un pacto entre grupos criminales para dividirse el territorio con el consentimiento o no del gobierno.

Las imágenes de un país en llamas son recurrentes: tiroteos en la vía pública, levantones, carreteras bloqueadas, casetas tomadas, vehículos incendiados, ejecuciones en lugares públicos. Además de episodios de desplazamiento de comunidades, linchamientos de drones o secuestradores, incendio de locales, masacres, exposición de cadáveres colgados, decapitaciones. Las atrocidades se reportan a diario, y las imágenes se superponen unas a otras, por lo que las autoridades apuestan a la pérdida de asombro, a la indiferencia y al olvido. Cuando mucho, las tragedias se representan en estadísticas, las cuales pueden ser maquilladas para acomodarlas al discurso del poder.

Desaparición forzada

Históricamente, las desapariciones en México se remontan a los tiempos de la «guerra sucia», cuando el Estado mexicano emprendió una estrategia contrainsurgente para desmembrar a grupos guerrilleros, lo que derivó en asesinatos, detenciones ilegales, tortura, desaparición forzada, entre otras medidas arbitrarias. Con la denominada transición a la democracia o la alternancia en el poder, aunado a

la adopción de la política de derechos humanos, la violencia estatal se canaliza y se confunde con la violencia criminal, y entonces las desapariciones y otros delitos se enmarcan en la denominada «guerra contra las drogas».

México ocupa el primer lugar mundial en desaparición forzada, seguido por Irak y Colombia. Según los datos oficiales, el país registra más de 100 mil personas desaparecidas en los últimos 58 años, la mayoría (90%) entre 2006 y 2022. Se supone que en el fenómeno de la desaparición forzada habría un punto de quiebre entre la causalidad política y la criminal: entre 1965 y 1990, durante la llamada «guerra sucia», las desapariciones eran por motivos políticos y, desde 2006 a la fecha, por el combate al narcotráfico.¹⁵

Al respecto, existen dos problemas: por un lado, la impunidad ha sido una práctica constante del Estado, sólo en 35 casos se han consignado a los perpetradores, la indolencia de Estado que no investiga; por el otro, la cifra negra, es decir, se presume que la mayoría de los casos no son reportados ni, en consecuencia, reportados en las cifras oficiales.

Frente a la ausencia e indolencia del Estado, las familias de desaparecidos se han organizado en comités de búsqueda, lideradas por las madres. El Estado mexicano es responsable tanto de las desapariciones cometidas por servidores públicos como por las perpetradas por organizaciones criminales.¹⁶

Pandemia de muertes

La mortandad resultó un fenómeno acusado por la pandemia de covid-19, que se mezcló con la violencia homicida criminal. Con base en la Secretaría de Salud, el exceso de muertes por la pandemia de covid-19 ascendió a 661 mil 700 muertes, una cifra de suyo alarmante, que se cuenta entre las más elevadas a escala mundial.

En tiempos de pandemia, donde las muertes en exceso —excedente de muertes no esperadas

¹⁵ ONU, «México: ante los más de 100.000 desaparecidos, la ONU insta al gobierno a combatir la impunidad», 17 de mayo de 2022, en <https://news.un.org/es/story/2022/05/1508892>

¹⁶ ONU, «Funcionarios públicos y el crimen organizado son responsables de desapariciones en México», 12 de abril de 2022, en <https://news.un.org/es/story/2022/04/1507132>

según las tendencias— se han disparado por la propagación de covid-19, la pandemia de muertes por violencia criminal continúa como la causa de muerte prevenible más prolongada y consolidada en el país, como saldo ominoso de la pujante economía exportadora de drogas.

Estrategia contra la delincuencia de la 4T

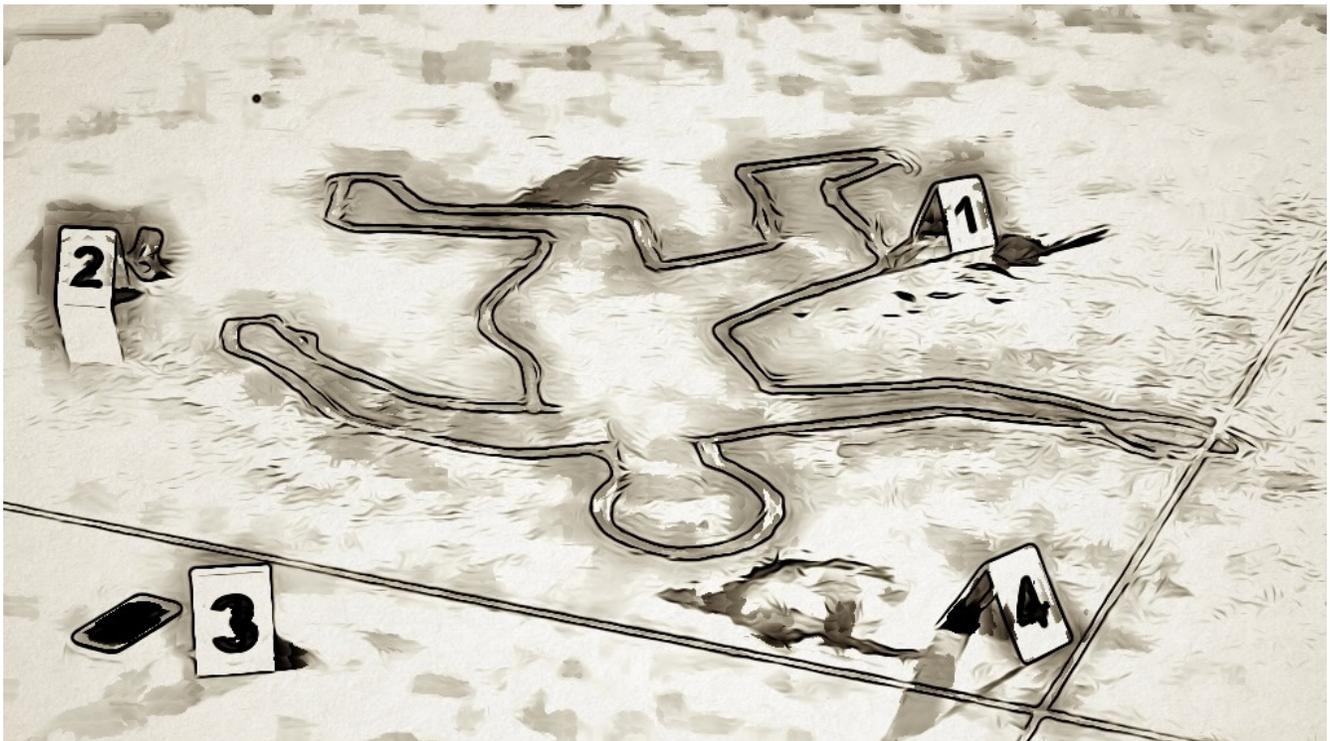
Política anticrimen

En la experiencia internacional, como el caso italiano, las políticas estatales anticrimen acometen la base del poder económico de las mafias para derribar su estructura operativa mediante el desmantelamiento de las empresas legales y de sus redes patrimoniales que sustentan a las actividades ilegales desde donde se produce y distribuyen múltiples mercancías legales e ilegales. Más que una confrontación armada efectista con organizaciones criminales dispersas o arrestos de cabecillas de alto impacto mediático, pero fácilmente reemplazables dentro de las propias organizaciones, la estrategia se orienta a disolver la base capitalista del crimen organizado, y para ello se requiere investigación, inteligencia, estrategia y capacidad institucional.

Sin embargo, en el caso de México la experiencia en las últimas cuatro décadas es que el Gobierno mexicano no ha implementado políticas integrales anticrimen, sólo se ha dedicado a detener a cabecillas de organizaciones criminales no protegidas con Calderón y Peña, y dejar al Cártel de Sinaloa, o López mediante el eslogan «abrazos, no balazos», devendrá el crecimiento de organizaciones criminales que han ocupado la vida social, económica y política. Con el agravante de que tales detenciones de líderes de grupos criminales suponen la protección de otros líderes.

No es casual que el gobierno no combata a la delincuencia organizada con un buen sistema judicial, una política antilavado de dinero y programas de prevención social. Es sabido que en el sistema judicial permea la corrupción e impunidad; que las instancias judiciales desatienden la investigación y judicialización del lavado de dinero y que se carezcan de programas de prevención. En México, hace años que se canceló la encuesta de adicciones y no hay datos fidedignos para saber el nivel de consumo de drogas. Sólo se tiene programa de atención a adictos. Cuando menos se sabe que 9% de la población es

La pandemia de muertes por violencia criminal continúa como la causa de muerte prevenible más prolongada y consolidada en el país, como saldo ominoso de la pujante economía exportadora de drogas.



adicta (25 millones), pero esta cifra se incrementa con consumidores informales u ocasionales.

Militarismo a la 4T

La autodenominada cuarta transformación, en referencia al gobierno de López Obrador, no irrumpe como una revolución social, sino como un movimiento electoral, que no tiene un sujeto social estructurado sino una masa amorfa de votantes, a la que llama genéricamente «pueblo», que se compone de sufragantes, seguidores y simpatizantes. No cuenta con una simiente militante con formación ideológica y política de izquierdas con miras a la transformación social sustantiva, con identidad de clase y proyecto político de cambio social.

Ante una eventual defensa de la 4T, el gobierno no ha organizado a la población, sino que ha cooptado a las Fuerzas Armadas, a la cuales les ha conferido todo tipo de tareas en la administración y seguridad públicas, además de convertirlos en empresarios contratistas y referentes ideológicos del gobierno. Pero las milicias no son afines a una ideología de izquierda ni de cambio social, pueden reorientar sus intereses y acoplarse a los próximos gobernantes de signo político contrario.

Por si fuera poco, el gobierno ha pactado con los grandes grupos criminales al cederles el control de territorios, el despliegue de grupos armados, el control de recursos y la injerencia en procesos electorales y formación de gobiernos locales.

En términos operativos, se ha procedido a un desmantelamiento selectivo de la política de «guerra contra las drogas», en particular al desmantelamiento de la Policía Federal y al aumento de la militarización (preponderancia de las Fuerzas Armadas y creación de la Guardia Nacional). También se ha reforzado el populismo punitivo con la detención oficiosa y la ampliación del catálogo de delitos.

Uno de los principales pilares del gobierno es la militarización, tanto para fines de seguridad política del gobierno ante un eventual golpe de Estado, como para las tareas de seguridad pública y resguardo fronterizo. En contravención a la política de «austeridad» que ha recortado indiscriminadamente recursos, programas y derechos en los

capítulos del gasto social, infraestructura y fomento económico, uno de los sectores más beneficiados con recursos extraordinarios y ampliación de sus ámbitos de competencia son las Fuerzas Armadas. En términos políticos esto puede interpretarse como una cooptación de los mandos militares para defensa del gobierno y del proyecto, en términos tácticos como la formación de una guardia pretoriana del gobierno en turno y en términos económicos como la capitulación del pretendido cambio social donde en sustitución de organizaciones sociales de productores se prefiere fortalecer la *manu militari*.

En esa lógica, la política de seguridad pública parte de un falso dilema entre reprimir a la delincuencia y prevenir: el gasto social no ha contenido la criminalidad porque tiene otra lógica político-clientelar. El despliegue de más de 200 mil soldados en actividades de seguridad pública ha sido un fracaso. La Guardia Nacional comenzó con 100 mil elementos y se proyecta llegar a 250 mil. No hay política de proximidad en las localidades y barrios pobres con alta incidencia delictiva.

Pese al despliegue afanoso de la Guardia Nacional, su efectividad frente al crimen organizado es limitada porque actúa como una fuerza reactiva o desactivada frente al crimen organizado. No obstante, su presencia en labores de patrullaje o en resguardo de escenas del crimen, la violencia ha avanzado en 14 estados del país, luego de que ese cuerpo militarizado ocupara el protagonismo en tareas de seguridad pública. En cambio, hay una permisividad o indulgencia con los criminales.

Paradójicamente, el gobierno se conduce, más en el discurso, que en la práctica, de las privatizaciones de los gobiernos neoliberales, sobre todo en los ámbitos de la energía donde tiene fincadas sus expectativas rentistas (petróleo y electricidad), y en mucho menor medida en las esferas de la reproducción social (salud y educación), menos aun en los recursos naturales (agua, minerales, biodiversidad) y otros sectores, pero no repara en que la violencia de Estado, como dispositivo que tentativamente garantiza la seguridad pública, ha sido privatizada *de facto* por los múltiples grupos criminales, y que al ser permisivo con el poder criminal («pórtense bien»), está aceptando tácitamente la privatización de la violencia y consintiendo los ámbitos de dominio criminal.

En un escenario de abierta impunidad, la privatización de la violencia se opone al monopolio del Estado cuando aflora a) la violencia de grupos armados, b) la justicia criminal mediante ejecuciones, c) la tributación ilegal vía extorsiones.

Fórmula secreta: del sicariato al subvencionariado

La política anticrimen del gobierno mexicano ha transitado, discursivamente, de la «guerra contra las drogas» a la difusa noción

de «abrazos, no balazos». En lo profundo, hay muchas líneas de continuidad en esa política, con cambios en la superficie.

La política de «abrazos, no balazos» es una idealización de la *pax mafiosa* del presidencialismo de antaño, donde el gobierno arbitraba y gestionaba a la vez la economía criminal. Bajo esa tónica, cuando una red criminal domina o gobierna una región, se disminuyen los niveles de homicidio y otros delitos. El ejemplo que pone el gobierno actual es Sinaloa, donde gobierna el crimen organizado: los homicidios y feminicidios tienden a bajar a cero.

La política de «abrazos, no balazos» es más ideológica que efectiva. Como en los demás campos de la vida social, parte de una visión moralista de la delincuencia. Sin embargo, las organizaciones criminales no atienden a llamados morales («pórtense bien») sino a intereses económicos y, cada vez más, políticos. Esas organizaciones tienden a consolidarse y expandirse, no se autolimitarán por voluntad propia, sino que el Estado tiene que actuar para contenerlos.

El gobierno plantea una hipótesis falsa: la pobreza es la causa del crimen y los criminales son víctimas, por lo que la solución no es contener el fenómeno de la criminalidad, sino atender sus causas, es decir, la pobreza. Como el enfoque político es de corte populista, la respuesta se encamina a distribuir dinero entre los jóvenes que tienen mayor propensión a caer en las filas de la criminalidad, sin operar cambios estructurales en la trama de las relaciones sociales que subyacen a la pobreza, la criminalidad y la violencia. En última instancia, esta política asistencialista es más bien electoral, que procrea una base de apoyo al gobierno, pero es ineficaz para abatir la pobreza y, en consecuencia, la criminalidad.

Las premisas ideológicas son notoriamente falsas, por una parte, se asume que la pobreza genera violencia e inseguridad, y, por otra parte, se atribuye el problema a la pérdida de valores familiares tradicionales y cristianos, atributos de un idílico pueblo bueno.

El gobierno de AMLO ha adoptado una posición pasiva de dejar hacer, dejar pasar ante los grupos

delincuenciales. Administrar o tolerar el conflicto, no resolverlo, «abrazos, no balazos»; arrebatarse al narcotráfico a los jóvenes con becas. No hay datos duros que comprueben que la pobreza esté vinculada al narcotráfico. Se requeriría un monto 10 veces superior en los programas sociales para lograr el propósito de bajar la participación de jóvenes en el narcotráfico.

No hay evidencias de que la pobreza haya disminuido ni de que se aminore la criminalidad como resultado de la política asistencialista ni de la militarización, pero sí de que el fenómeno de la pobreza se administra para fines político-electorales. Las tendencias apuntan a que el sexenio terminará como el más violento de las últimas décadas y acabará con una mayor cantidad de pobres que como comenzó; empero, avanza la militarización y posiblemente los triunfos electorales del gobierno en turno.

Con todo, prevalece el modelo del populismo punitivo que se viene orquestando desde el arranque de la llamada «guerra contra el narco», que criminaliza a los más pobres mediante la implementación de la cárcel forzada o detenciones oficiosas, el aumento del espectro de delitos graves asociados a la criminalidad y la prevalencia de cárceles superpobladas con esquemas de autogobierno criminal. Este escenario se ha agudizado con la impunidad en el sistema de justicia.

Consenso y dominación

El proyecto de la 4T es, ante todo, la pretensión de construir una nueva hegemonía política transexenal, que como tal contiene componentes orientados a, por una parte, la construcción de un nuevo consenso mediante la política populista asistencialista y la formación de un empresariado contratista afín a sus objetivos políticos y, por otra parte, elementos coercitivos como el apuntalamiento del militarismo con el empoderamiento desbordado de las Fuerzas Armadas en todos los órdenes de la vida nacional. El desafío es si esa hegemonía es conservadora, reformista o emancipadora. Todo indica que se decanta por conservar elementos hegemónicos del pasado, hacer reformas para darle mantenimiento al sistema y tiene un enorme déficit de transformación social sustantiva.

El gobierno de la 4T es más hereditario que transformador, es transformista con pretensiones hegemónicas. Administra el conflicto y la pobreza con miras a consolidar sus posiciones electorales y concentrar el poder. La política de administrar el conflicto político y social (además de administración de la pobreza) es con propósitos político-electorales, ampliar los espacios de poder en todas las ramas del Estado y la sociedad civil; no obstante, el desafío concreto de la violencia, la criminalidad y la inseguridad es un desafío en aras de esa construcción hegemónica, porque el proyecto político no podrá consolidarse sin resolver ese y otros problemas.

La proclama de «abrazos no balazos» parecería apostar por el consenso (paz mafiosa) sin coerción a los criminales, sin el ejercicio de la violencia del Estado para contenerlos, marginarlos. En realidad, es un artificio propagandístico que busca encubrir la realidad con la retórica política.

Remate

La cuestión criminal es un problema complejo. La violencia criminal descarada es una expresión de violencias entretejidas subyacentes que involucran a las bandas criminales, los aparatos del Estado, el capital y grupos de la sociedad civil.

En la trama social subyace la configuración de una estructura delincencial alimentada por sectores provenientes de la burguesía (lumpenburguesía) y de sectores sociales degradados (lumpenproletariado) que estructura una sociedad criminal entreverada en circuitos del capital que vinculan a aparatos del Estado y a sectores específicos de la sociedad civil. Una arquitectura abigarrada que concilia actividades legales e ilegales forman una economía pujante, pero degradante en términos sociales.

Los efectos son catastróficos: violencia criminal que genera una espiral de homicidios, desapariciones forzadas, desplazamiento forzado, secuestro, robo, extorsión y una amplia gama de delitos. La exportación de drogas y otras mercancías ilícitas significan una fuente de ingresos para una economía resquebrajada, pero los narcodólares tienen un costo social inapreciable.

En el fondo, más que un problema de seguridad pública que se combate con militarización y reforzamiento de los aparatos represivos, o de un debilitamiento de los aparatos de justicia plagados de corrupción e impunidad que se revierte con ajustes a leyes y códigos penales, o de una cuestión de salud pública por las epidemias de adicciones que se atienden con programas de prevención, o de un problema moral al que se le hace frente con discursos redentores y programas de asistencia social, en el fondo subyace un problema económico, donde la búsqueda compulsiva de la rentabilidad capitalista que se mueve en el mundo subterráneo y emerge a la superficie cosmopolita de los circuitos financieros internacionales despliega una lógica irracional para la consecución de ganancias extraordinarias permanentes. «Sigue el rastro del dinero», ha sido la consigna de los investigadores que intentan desmembrar grupos económicos mafiosos, pero el dinero negro tiene una progresividad mayor que hunde sus raíces en los fundamentos mismos de la valorización del capital. 🦋